



CAPÍTULO 15

TURISMO: MODELOS DE TURISMO SOSTENIBLE COMUNITARIO

Martha Cecilia Vinasco Guzmán³³

Martha Liliana Palomino Leiva³⁴

Yenier Valencia Villegas

Sandra Patricia Montenegro Gómez

Ramón Antonio Mosquera Mena

Mery Rocío Fonseca Lara

Andrea Yate-Segura³⁵

15.1. Introducción

Dentro de los servicios culturales que prestan los ecosistemas, se encuentran el disfrute estético de maravillarse de la naturaleza o de conocer y participar de las expresiones culturales de los diferentes pueblos, el disfrute de los entornos naturales o el sentimiento de orgullo por la pertenencia a determinado territorio, que presenta particularidades que lo hacen único. Estos servicios culturales se convierten en oportunidades para el desarrollo del turismo, porque se asocian con el disfrute de los recursos naturales y a su vez, dada la naturaleza del fenómeno turístico, se asocian con otros servicios de regulación o de abastecimiento.

Desde hace varios años se viene apoyando el desarrollo de nuevas formas de turismo bajo las premisas de lo sostenible y de lo comunitario, con el fin de mejorar el desarrollo socioeconómico de las comunidades, la conservación de los recursos naturales y el respeto a las culturas locales. El gobierno colombiano impulsa iniciativas de turismo sostenible con enfoque comunitario, como un elemento que genera desarrollo económico y social, contando con la participación de actores del sector privado y de las comunidades locales. El turismo comunitario se

³³ Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente.

³⁴ Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

³⁵ Docentes Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente.

Correos electrónicos de contacto: martha.palomino@unad.edu.co, marta.vinasco@unad.edu.co, yenier.valencia@unad.edu.co

caracteriza porque los beneficios del mismo se distribuyen en los actores de la comunidad, siendo estos un complemento de las actividades económicas tradicionales, como son la agricultura y la ganadería, que permiten proteger los recursos naturales y las culturales locales (Casas-Jurado, 2012).

Igualmente, dentro del diseño del producto turístico se involucra la convivencia con la comunidad, de tal modo que buena parte de su atractivo radica en el conocimiento de las costumbres, hábitos, patrimonio, gastronomía, oficios y cultura; en síntesis, el patrimonio cultural hace parte de la oferta turística (López-Fernández *et al.*, 2017).

Dado lo anterior, en este capítulo se pretende mostrar como el turismo comunitario y más el desarrollado en las áreas rurales, invita al turista a participar de un estilo de vida que es deseado, por ser diferente, dado que implica el consumo de productos y servicios que tienen una carga de productos reales, imaginados o fabricados, donde se involucran particularidades del territorio a visitar y donde se establece lo especial del atractivo turístico: “Las prácticas de los consumidores han configurado de manera simbólica un estilo de vida alrededor del consumo [...] no puede referirse exclusivamente a la compra de bienes materiales, sino a la continuación de actividades que buscan la satisfacción de intereses individuales” (Llano, 2018, p. 89).

15.2. Gestión de los recursos patrimoniales comunitarios

El desarrollo impulsado por la comunidad es una estrategia basada en el ejercicio del control comunitario en la toma de decisiones y el uso de los recursos, para obtener un empoderamiento de los ciudadanos al recibir fondos, planificar y hacer seguimiento a las inversiones realizadas, orientadas al mejoramiento de su calidad de vida (Baromey, 2008; Condori-Cordero, 2012).

La participación de las comunidades la definió Masari de Achar en 1997 como “la habilidad de las comunidades locales de influenciar en el resultado de los proyectos de desarrollo turístico que tienen un impacto sobre ellos” (Zepeda Arce, 2009, pág. 26). Esto implica acciones para “fortalecer y apoyar grupos sociales inclusivos, facilitar el acceso de la comunidad a la información básica que les permita tomar decisiones en cuanto a su propio desarrollo y fomentar contextos de oportunidad a través de reformas políticas e institucionales” (Diéguez *et al.*, 2011, pág. 6).

El ideal entonces se orienta a equilibrar la conservación, el desarrollo económico y el bienestar social, planteando que el éxito del turismo rural implica el empoderamiento de las comunidades locales para convertirse en actores clave en la toma de decisiones y en la ejecución de la gobernanza de los recursos, la participación en los beneficios y la planificación del desarrollo (Ivars-Baidal, 2001; Eagles *et al.*, 2002; Baromey, 2008; Ruiz *et al.*, 2008).

Para entender la experiencia comunitaria en diferentes contextos y como es en este caso, en el ejercicio de actividades de turismo rural comunitario...

“(...) es necesario ubicarla en un triple contexto: el entorno natural o el sistema ecológico en el que se desenvuelve (hábitat); los orígenes y los determinantes internos (histórico-culturales) que lo definen y las relaciones institucionales que condicionaron o indujeron su emergencia y desarrollo (grado de autonomía)” (Maldonado, 2005, pág. 165).

Esto lleva a revisar el concepto de autogestión de las comunidades locales, como forma de manejo de los recursos patrimoniales comunitarios, de acuerdo a principios democráticos y solidarios, donde se distribuyen los beneficios para generar el progreso permanente, el aprendizaje de nuevas prácticas y el tejido de redes horizontales que generen iniciativas locales (Maldonado, 2005; Gonzales-Torres, 2010). Este concepto está relacionado con el enfoque adaptativo e involucra el aprendizaje social, donde los actores comparten sus conocimientos, ideas y aspiraciones para co-construir nuevas visiones y planes de acción, vinculando acciones de gestión adaptativa, que es una técnica que permite a los administradores aprender acerca de los sistemas que ofician a través de ensayo y error, a partir de la estrecha participación de las partes interesadas y que implica el monitoreo continuo (Schejtman & Berdegué, 2004; Wegner *et al.*, 2011).

15.3 Modelos de gestión de recursos

Los modelos de gestión de los recursos por parte de la comunidad enmarcados en el ecoturismo, han sido estudiados por diversos autores y en general se orientan a valorar lo relativo al modelo económico, pero también las dinámicas de las comunidades involucradas, teniendo en cuenta sus intereses, prioridades y metas, reconociendo que no puede plantearse para todas un solo modelo homogéneo, sino que éste debe obedecer a las singularidades del territorio (Fraguell *et al.*, 2006; Castillo & Rico, 2007; Inostroza, 2008; Espinal-Gómez, 2011; Olson, 2012).

Partiéndose de que su condición más importante es la del control del producto turístico por parte de la comunidad o comunidades, igualmente se considera que la iniciativa turística debe implicar el manejo sostenible de los recursos, la responsabilidad con el entorno social, el cumplimiento de altos estándares de calidad, la rentabilidad económica y la competitividad del producto ofertado en el mercado (Eagles *et al.*, 2002; Kraus, 2007; Fun *et al.*, 2014).

En este marco, se parte de la premisa de que las comunidades locales son una parte integral del sistema del agroturismo comunitario (Barbini, 2007; Strickland-Munro & Moore, 2014), a partir de la utilización del concepto de la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos, considerando que se presentan escenarios de cambio y que estos se pueden enfrentar a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil (Roberts & Pannell, 2009; Ruiz-Ballesteros, 2011).

A manera de resumen, la conservación debe ser entendida y gestionada por la comunidad, con el apoyo de entidades oficiales, a partir del balance entre acciones de preservación, uso sostenible de los recursos, preservación de conocimientos ancestrales y tradicionales y restauración de la biodiversidad (Sánchez (2015), de manera que se mantenga o incremente la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos y apuntando al uso sostenible de los servicios ecosistémicos fundamentales para el bienestar, que puedan traducirse en un ejercicio del turismo rural en áreas protegidas: “La justicia como ideal comunitario debe propender por la entrega equitativa de bienes, por el valor intrínseco de la persona, por la pluralidad y la integración de los excluidos a la convivencia social” (Castrilón, Lince, Rodríguez, Artunduaga, Largo, Castaño y Llano, 2018, p. 103).

15.4. Lineamientos de política de turismo comunitario

Dentro de los referentes citados por el gobierno nacional en su Política de Turismo Comunitario (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Viceministerio de Turismo, 2012), parte de la mención a la declaración de Manila y la Expedición del Código de Ética Mundial para el turismo en 1980, donde se plantea la necesidad de adoptar a nivel mundial un turismo más responsable y acoger la Declaración y de los Objetivos del Milenio.

El Código Ético Mundial para el Turismo, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2001 (World Tourism Organization, 2004), reconoce al turismo como “un elemento que contribuye al crecimiento económico, la comprensión internacional, la paz y la prosperidad de los países, el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales”, por el contacto directo e inmediato entre diferentes culturas y formas de vida diversas. En el documento se considera al turismo como un factor de desarrollo sostenible que reconoce sus diferentes formas articuladas a la naturaleza, la ecología y la agricultura, como formas enriquecedoras para los territorios, puesto que se orientan a respetar el patrimonio natural y la cultura de la población local.

Dentro de estas premisas, se enmarcan los lineamientos del gobierno colombiano, que en el documento Lineamientos de Política para el Desarrollo del Turismo Comunitario en Colombia, menciona:

El turismo comunitario debe ser comprendido como un estrategia local de aprovechamiento de ventajas en condiciones complejas desde la dinámica social, económica, ambiental y cultural, que pueden transformar una realidad o entorno en oportunidades competitivas para las comunidades involucradas y a su vez encaminar soluciones a situaciones complejas como la paz y el desarrollo. También se constituye en una alternativa de aprovechamiento sostenible de los recursos locales, que permiten generar nuevas formas de generación de ingresos económicos (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Viceministerio de Turismo, 2012, p. 8).

De igual manera, el gobierno impulsa procesos de producción de servicios turísticos vinculados al sistema de producción, generando una distribución equitativa de los ingresos generados en las comunidades.

De acuerdo con la definición dada por el gobierno colombiano en el documento de política, el turismo comunitario en Colombia se entiende como:

“(…) la oferta de servicios turísticos, por parte de una comunidad organizada, que participa, se beneficia e involucra en los diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo, en busca de mayor bienestar, desarrollo y crecimiento económico, valorando las características naturales y culturales de su entorno, que les permite prestar servicios competitivos, sostenibles y de calidad” (Mincomercio - Viceministerio de Turismo, 2012, p. 14).

Se puede indicar que el turismo comunitario en Colombia se desarrolla en zonas rurales, posibilitando la interacción de comunidades organizadas con los turistas, permitiéndoles generar encuentros interculturales de calidad e implementar estrategias de desarrollo como pueden ser las de la recuperación de historias, oficios y comidas; el estímulo a las compras y empleo locales; el uso racional de los recursos naturales, así como su preservación, conservación y recuperación, que hacen que se conviertan en atractivos turísticos (Awad-García, 2007; Caicedo-Burbano, 2008; Combariza González, 2012).

Se debe considerar dentro de la concepción del gobierno colombiano, que este les concede a las poblaciones locales una mayor responsabilidad en la gestión del destino y en el desarrollo del producto turístico, generando procesos de autonomía local y control de los beneficios por parte de las comunidades, apoyándose en organizaciones comunitarias que a su vez representan los intereses comunes y emprendimientos individuales que se gestan en su interior (MADS & Parques Naturales de Colombia, 2007). Debido al interés de las instituciones gubernamentales, ONGs y a las mismas comunidades, se han implementado en los últimos años proyectos ecoturísticos en las que han participado diferentes actores entre los que se cuentan inversionistas, planificadores turísticos, prestadores de servicios, poblaciones locales y el sector público y privado en general. Igualmente, se han apoyado proyectos en agroturismo, usualmente orientados a la construcción o mejoramiento de los alojamientos rurales, en una estrategia denominada “posadas turísticas”, orientada a apoyar el mejoramiento de las viviendas y el desarrollo de iniciativas turísticas.

15.5. Modelos de turismo comunitario

El turismo es un fenómeno multidimensional, que involucra diversos aspectos, desde lo geográfico, la infraestructura de la que disponen los habitantes y la infraestructura para los turistas, la planificación del territorio y de las actividades turísticas que en el se desarrollan, la institucionalidad pública y privada y su conexión con el turista, la vocación turística de la zona, la oferta de bienes y servicios y las capacidades locales, los servicios ofertados como son los de seguridad, transporte, educación o salud, entre otros.

El turismo comunitario, como tal igualmente debe tomar en consideración dentro de su definición aspectos como la propiedad de los proyectos turísticos por parte

de los locales, fuerte y significativa participación de los habitantes en los proyectos y en la toma de decisiones sobre el territorio, los mecanismos transparentes de reparto de los beneficios y la importancia de la interacción de los prestadores de servicios turísticos locales con los visitantes (Schott & Nhem, 2018).

Como aspectos a tener en cuenta, el desarrollo turístico debe ser soportable ecológicamente, viable económicamente y equitativo en sus beneficios para las comunidades, pero adicionalmente, supone la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de los agentes implicados en el proceso a nivel local, regional, nacional e internacional y que se deben desarrollar instrumentos orientados a reducir el uso de la energía y de los recursos no renovables, fomentando el reciclaje y la minimización de los residuos (Ivars-Baidal, 2001; Eagles *et al.*, 2002; Calderón Vásquez, 2008; Pérez de las Heras, 2008; Acuña-Dutra, 2013).

Algunos de los beneficios que recibe la comunidad al involucrarse en la prestación de servicios turísticos, se resumen en la figura 15.1:



Figura 15.1. Beneficios del turismo comunitario. Adaptado de Schott & Nhem (2018).

Cabe agregar que la práctica del turismo comunitario con la impronta de la sostenibilidad, es un compromiso a largo plazo, pero que debe incluir metas a corto y mediano plazo, puesto que si se implementan prácticas sostenibles, los resultados no se verán inmediatamente, debido a que sólo una pequeña parte

de los beneficios se obtendrá rápidamente, los verdaderos beneficios se tendrán con muchos años de esfuerzo continuado (Fariña & Higuera, 1999; Eagles *et al.*, 2002; Flores Ruiz, 2008; Wegner, 2011).

Con referencia a lo anterior, el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad ambiental se basa en tres aspectos centrales: el diagnóstico del estado y oportunidades de la actividad turística en el presente, el análisis del desarrollo turístico como destino sostenible y los recursos potenciales para la implantación de un modelo de turismo sostenible, identificando las cuestiones locales, impactos socioculturales y análisis de la cultura de la comunidad y su relación con el territorio (Botero & Zielinski, 2010; Andrade *et al.*, 2011; Paolini-Ruiz, 2013).

15.6. Modelo de Agroturismo Sostenible

Dentro de los aportes que se han hecho en el tema del turismo rural comunitario, se tiene la propuesta de un Modelo de Agroturismo Sostenible en Áreas Protegidas, planteado por Vinasco Guzmán (2016), que parte de los principios de:

- La planificación integrada de las acciones, basadas en el alcance de objetivos económicos, socioculturales, tecnológicos y ambientales.
- La utilización de la sostenibilidad como una estrategia que permita cuantificar las oportunidades y las limitaciones de los recursos ambientales disponibles.
- Las organizaciones compartiendo la responsabilidad de la ejecución de las acciones en torno a buenas prácticas que garanticen la sostenibilidad.
- La toma de decisiones transparente y participativa.
- La potenciación de la capacidad emprendedora de las organizaciones y de sus integrantes.
- La incorporación de la creatividad, la tecnología y la innovación como principio de actuación.
- La articulación en redes que potencien el espíritu de trabajo de las organizaciones, sus relaciones y su capital social.

- Esta propuesta de desarrollo turístico comunitario, propone la sostenibilidad como fundamento del desarrollo del turismo, involucrando metodologías de planeación turística que permita maximizar los beneficios económicos y mitigar los impactos sociales y ambientales, utilizando los recursos sin degradarlos.

- Dentro de los elementos del modelo, se plantean como premisas:
 - > La autogestión de las comunidades locales, como forma de gestión de los recursos patrimoniales de las comunidades.
 - > El cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad, no solo como principio rector de las acciones comunitarias, sino como parte del cumplimiento normativo, lo que incluye manejo de residuos, gestión del agua y la energía, control de sustancias peligrosas, prevención de la contaminación visual, auditiva y atmosférica, gestión del suelo, conservación de la biodiversidad, entre otras.
 - > La valoración de los recursos y la cultura local, con acciones de recuperación de conocimientos y saberes, tradiciones, formas de organización y espacios de interacción, entre otras, para integrarlos con los saberes tecnológicos y científicos.
 - > El desarrollo de estrategias institucionales derivadas del ejercicio turístico, orientadas a apoyar a las comunidades en la prestación de los servicios derivados de la actividad turística, con la implementación de acciones en mercadeo, promoción y organización para la atención a los turistas.
 - > La generación de redes internas y externas, para conectar actores locales entre sí y con actores internos y externos al territorio, por medio de acciones formales e informales de colaboración, cooperación e integración de prestadores de servicios turísticos.
 - > La creación de espacios de relacionamiento con instituciones, donde las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales fomenten la participación comunitaria en procesos de planificación y decisión a nivel local y regional.

El modelo propuesto tiene como objetivo plantear el bienestar de la comunidad que tiene a su cargo la prestación de los servicios turísticos. También define las redes como una base del desarrollo turístico, planteando que se deben fortalecer las relaciones horizontales que se construyen por empresas o personas con un objetivo común, cooperando entre sí aunque compitiendo en un mismo mercado. Además, este modelo de trabajo en red, debe potenciar la cooperación con

actores internos y externos al territorio, promoviendo la identificación y fortalecimiento de actores de cambio a nivel local, incrementando la transparencia en la toma de decisiones y la responsabilidad y confianza al interior de las organizaciones (Schianetz et al, 2007).

El modelo plantea la gestión participativa, donde la comunidad debe orientarse a la construcción de una realidad social deseada, una visión y a que la razón de ser de esta organización sea la misión de la misma, integrada a su objeto social (Berdegué et al., 2007). El desarrollo del modelo plantea en su proceso, que este sea adaptado y apropiado para las necesidades de cada comunidad, por lo que plantea que esta se involucre en su formulación en cuatro fases (Figura 15.2):



Figura 15.2. Relación entre los elementos y las fases de desarrollo del Modelo de Agroturismo Sostenible en las Áreas Protegidas.

Fuente: Vinasco Guzmán (2016).

Para lograr la transformación productiva de un territorio se debe articular la economía de este con el desarrollo institucional, bajo las premisas de competitividad y sostenibilidad, de tal manera que se permita estimular, facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y con los agentes externos relevantes, con el fin de incrementar las oportunidades para que la población de escasos recursos participe del proceso y sus beneficios (Schejtman & Berdegué, 2004).

Para las comunidades, el objetivo del desarrollo del modelo es el de permitirles la formulación y la apropiación de una visión colectiva de futuro, que involucre

el compromiso con la conservación del área protegida y el desarrollo del turismo rural comunitario como una estrategia de generación de ingresos y empleos, que les permita mejorar su calidad de vida.

15.7. Consideraciones finales

El turismo cultural y el turismo comunitario se constituyen en estrategias alternativas de desarrollo, al distribuir los beneficios ecológicos, sociales, culturales y económicos en la sociedad, sin hacer grandes inversiones en infraestructuras o equipamientos.

El modelo del agroturismo sostenible en espacios protegidos permite, no solo a los entes gubernamentales, sino a las organizaciones y actores involucrados en dos fenómenos tan complejos como el turismo y la conservación ambiental, llegar a acuerdos sobre los temas fundamentales, para lograr el desarrollo, no solo del sector, sino que puede promover el alcance de otras metas tendientes a promover el mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo económico y social en regiones marginadas, firmados los tratados de paz, como se espera en el gobierno nacional.

El Turismo Comunitario es un fenómeno complejo, pues se enmarca en un modelo integrado de desarrollo, considerando, no sólo la participación comunitaria, sino también la injerencia directa de la comunidad en la planificación y gestión de las iniciativas que, además de constituirse en la propietaria del negocio turístico, debe desarrollar acciones efectivas de conservación de las áreas protegidas. Es por esto que los modelos de desarrollo turístico deben orientarse a hacer oír la voz de la comunidad en los procesos de toma de decisiones, pues es ella la directa involucrada en el desarrollo de acciones de promoción turística y de manejo ambiental.

15.8. Estudio de caso: validación del Modelo de Agroturismo Sostenible en Comunidades del Parque Natural Regional Cueva de los Guácharos, Puracé

El área del Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos Puracé ha sido objeto de interés internacional desde 1979, cuando la UNESCO la declaró Reserva de Biosfera Cinturón Andino del Macizo (Figura 15.3). Hace parte de la Red de Reservas Serankwa desde 1991 y se declaró por parte de Birdlife, la Reserva El Oso, en San Agustín, como área especial de conservación AICA, en 2005.



Figura 15.3. Atardecer en el Macizo Colombiano. Fuente: autor.

En la zona se han desarrollado múltiples proyectos, donde se destacan por el impacto alcanzado: el proyecto Corredor Biológico del 2002 al 2008 y en el 2013 se iniciaron los estudios preliminares del Proyecto REDD Huila Corredor Biológico PNN Puracé – PNN Cueva de los Guácharos, que se encuentra en este estado hasta la fecha.

De esta forma, las estrategias de conservación ambiental deben constituirse en alternativas de negocios que promuevan la prosperidad general, brindando oportunidades a comunidades ubicadas en espacios protegidos, bajo los principios de equidad y sostenibilidad, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales y al desarrollo socioeconómico de la región.

En cuanto a los resultados de la validación del modelo de agroturismo sostenible en espacios protegidos en el PNR Guácharos Puracé, en la Fase 1: Definición del objeto de evaluación, se determinó que las organizaciones seleccionadas (Mashiramo, Senderos de la Magdalena y Corpoandakíes), al igual que las otras estudiadas, se agrupan alrededor de un producto agrícola común, en torno al cual hacen la comercialización y tienen una fuerte influencia de los líderes de las mismas, que cumplen el rol de motivadores y activadores de la estructura comunitaria. Estos líderes, que usualmente pertenecen a más de una organización de tipo religioso, cultural, ambiental o a las juntas de acción comunal, son los voceros de la

organización ante el exterior, tienen buenas relaciones con las administraciones o con otras organizaciones y son los que establecen relaciones de comunicación y confianza con los estamentos de poder.

Igualmente, se encuentra que la elección del escenario evidencia que para las comunidades organizadas, el desarrollo de la actividad agroturística pasa por la mejora de sus necesidades básicas de acceso al agua potable, energía, comunicaciones, servicios sanitarios, vivienda, vías, educación y capacitación, salud e ingresos mínimos.

En la Fase 2, Estado actual del sistema, se identificó como producto principal de la zona al turismo cultural, el cual atrae a turistas nacionales e internacionales, enfocado en la visita a los parques arqueológicos y a otros sitios donde se encuentran vestigios o esculturas líticas, muchas veces al cuidado de las comunidades y sus organizaciones, como el Cementerio de La Gaitana en Puerto Quinchana (Senderos de la Magdalena), destinos como La Pelota, El Purutal (Mashiramo, Senderos de la Magdalena), Quebradillas y La Parada (Senderos de la Magdalena) y otros atractivos arqueológicos que están diseminados por la zona, esencialmente en San Agustín. Los productos secundarios identificados son los de Turismo de Naturaleza, con actividades de ecoturismo, agroturismo y turismo de aventura (Figura 15.4).

Dentro de los resultados del análisis de la información de las organizaciones, se puede evidenciar que las actividades a las que se puede orientar el agroturismo, son aquellas de pequeños grupos o las de carácter individual, para que no se vayan a presentar impactos negativos en las comunidades o el medio ambiente de la zona, por sobrepasar la capacidad de recuperación del destino.

En el mismo sentido, destacando los conocimientos que tienen las asociaciones y sus comunidades en temas de conservación medioambiental y las fincas demostrativas de su propiedad, se tiene la oferta de capacitaciones y recorridos por sistemas demostrativos de buenas prácticas ecológicas y producciones ecológicas (Mashiramo).



Figura 15.4. Quebrada Tres Chorros y escultura de la Cultura Agustiniana, San Agustín.

Fuente: autor

En agroturismo se cuenta con recorridos en fincas de producción de café, caña de azúcar y panela (Senderos de la Magdalena, Mashiramo, Corpoandakíes), de frutas como mora o granadilla (Corpoandakíes, Senderos de La Magdalena), procesos de agricultura orgánica y buenas prácticas (Corpoandakíes, Senderos de La Magdalena) (Figura 15.5).

En la Fase 3: Determinación de los factores que afectan el sistema, se hizo un análisis por parte de la comunidad, que luego fue validada por expertos utilizando instrumentos de prospectiva, de 26 indicadores con sus correspondientes puntos críticos. Una vez hecho el análisis la comunidad priorizó 13 indicadores, que se trabajaron con métodos como el Metaplan y la Matriz Consensus, entre los que se destacan: el desarrollo de políticas de responsabilidad social y ambiental, la garantía de los beneficios económicos de la actividad turística, la importancia en el cuidado de los recursos, la oferta de productos turísticos basados en los principios de la sostenibilidad, la capacidad para tener habilidades y conocimientos para prestar los servicios turísticos, la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios, la interacción con otros actores del territorio y la experiencia en el desarrollo de proyectos.



Figura 15.5. Jardín tradicional de una casa en el Sur del Huila, Obandicuy, San Agustín.

Fuente: autor.

Adicionalmente se ubicaron indicadores que para la comunidad no tienen tanta importancia, como la experiencia en el desarrollo de proyectos o el conocimiento en aspectos relacionados con la conservación ambiental, o los conflictos que para ellos no son relevantes en el planteamiento del modelo aplicado en el PNR Corredor Biológico.

En la Fase 4: Monitoreo del cambio, se utilizaron herramientas de prospectiva como el MICMAC, el MACTOR, el ábaco de Regnier y el Backcasting, donde la comunidad, en compañía de los expertos, formuló un escenario deseado “Conservar implica mejorar las condiciones de vida”, evidencia que para las comunidades involucradas y los organismos estatales, la conservación ambiental debe atraer recursos a las áreas protegidas, que se inviertan en la mejora de la infraestructura básica para el uso de sus habitantes y de los visitantes, pues se considera que este es un factor de desarrollo económico que se puede aprovechar en actividades de agroturismo.

Una vez escogido el escenario, se planteó una visión que une el desarrollo del sur del Huila con el turismo, como una alternativa de negocios a las actividades agropecuarias tradicionales que predominan en la zona de estudio. Se reconoce que la

conservación ambiental es la estrategia que va a permitir la oferta de productos agroturísticos y que es necesario que las comunidades se preparen para una oferta especializada, innovadora y de alto valor agregado.

Adicionalmente, analizando los resultados del trabajo con las comunidades, se puede concluir que aunque estas tienen muy arraigado el desarrollo de acciones de cuidado ambiental, como resultado de los múltiples proyectos de conservación desarrollados en el área protegida de Corredor Biológico Guácharos Puracé, las principales expectativas son las de satisfacción de las necesidades básicas con el aumento de los ingresos, que pueden ser alcanzadas con el desarrollo de otro tipo de negocios como la valoración de los servicios ambientales, los cultivos orgánicos o ecológicos de frutales de clima frío moderado, los cultivos certificados de cafés especiales o alguna otra oportunidad identificada.

15.9. Evaluación del capítulo

1. ¿Qué papel juegan en el turismo sostenible, los principios de autonomía, equidad social, solidaridad, comunalidad, autogestión y el compromiso por el disfrute y cuidado de los recursos naturales?
2. La conservación del patrimonio cultural y el desarrollo de economías locales, potencializa nuevos estilos y calidad de vida tanto en visitantes como en las comunidades receptoras. Referencie en un párrafo alguna experiencia colombiana o internacional que refleje estos potenciales.

Referencias

- Acuña-Dutra, S.J. (2013). *Metodología para la evaluación de la sostenibilidad de las actividades de turismo en las áreas protegidas mediante el empleo de las técnicas ANP y Delphi. Caso de estudio: Parque Nacional Archipiélago Los Roques*. Valencia, España: Universidad Politécnica de Valencia.
- Andrade, Á., Arguedas, S., & Vides, R. (2011). *Guía para la aplicación y monitoreo del Enfoque Ecosistémico*. Santa Cruz, Bolivia: CEM-UICN, UNESCO-Programa MAB, CI-Colombia, ELAP-UCI, FCBC.
- Awad-García, M.I. (2007). *Hacia la construcción de una estrategia financiera conjunta de las redes de reservas naturales de la sociedad civil y patrimonio natural en Colombia* (Vol. Serie Documentos de Trabajo XXIV). Bogotá D. C. Colombia: Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas.

- Barbini, B. (2007). *Desarrollo turístico, actores locales y capital social. Análisis en base a un estudio de caso*. Posadas, Argentina. Presentado en Jornadas Nacionales - Simposio Internacional de Investigación-Acción en Turismo.
- Baromey, N. (2008). *Ecotourism as a Tool for Sustainable Rural Community*. (Tesis para optar por el título de parques naturales en Europa y Estados Unidos). Kassel University, Kassel, Germany. doi: 978-3-89958-465-3.
- Berdegue, J.A.; Ocampo, A.; Escobar, G. (2007). *Guía Metodológica: Sistematización de experiencias locales de desarrollo rural*. Lima, Peru: Fidamerica y Preval.
- Botero, C., & Zielinski, S. (2010). Evaluación del potencial para el desarrollo de turismo sostenible en el corregimiento de Taganga, Distrito de Santa Marta (Colombia). *Turismo y Sociedad*, 11, 10-34.
- Caicedo-Burbano, I.H. (2008). *Guía Básica con las determinantes ambientales para la incorporación de la biodiversidad y las áreas protegidas en Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial. Sistema Regional de áreas protegidas del Macizo Colombiano Sirap Macizo*. Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, Colombia. Obtenido de CRC Corporación Autónoma Regional del Cauca.
- Calderón-Vásquez, F.J. (2008). Sostenibilidad y planificación: Ejes de desarrollo turístico sostenible. *Revista Desarrollo Local Sostenible*, 3(8), 1-11.
- Casas-Jurado, A.C. (2012). El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza: potencialidades para su desarrollo en Cuzco (Perú). *Cuadernos Turísticos*, 30, 91-108.
- Castillo, E., & Rico, D.J. (2007). *Caracterización de las áreas y sitios con potencialidades ecoturísticas del "Corredor eco turístico del centro del Valle del Cauca" y determinación de su mercado potencial en las ciudades de Armenia, Cali y Pereira*. Cali, Colombia: Universidad Autónoma de Occidente.
- Castrillón, D. Lince, E. Rodríguez, F. Largo, S. Castaño, L. y Llano, J. V. (2018). Derechos Humanos y movimientos sociales. En: Jairo Vladimir Llano Franco. Globalización, diversidad cultural y transformaciones constitucionales en América Latina. Bogotá: Editorial Ibañez y Universidad Libre de Colombia.
- Combariza González, J. A. (2012). *El turismo rural como estrategia de desarrollo sostenible: caso municipio de La Mesa (Cundinamarca)* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D. C., Colombia.
- Condori-Cordero, S. (2012). *Turismo rural comunitario en cinco comunidades del municipio de San Lucas Chuquisaca, Bolivia*. Cartago, Costa Rica: Asociación Latinoamericana de Sociología Rural.
- Diéguez Castrillón, I., Gueimonde Canto, A., Sinde Cantorna, A., & Blanco Cerradelo, L. (agosto de 2011). Análisis de los principales modelos explicativos de la competitividad de los destinos turísticos en el marco de la sostenibilidad. *Revista de Cultura y Turismo*, 02(5), 101-125.
- Eagles, P., McCool, S., & Haynes, C. (2002). *Sustainable Tourism in Protected Areas: Guidelines for Planning and Management*. Gland, Switzerland and Cambridge, UK: IUCN Publications Services Unit.
- Espinal-Gómez, F.M. (2011). *Herramienta de evaluación de sistemas de pagos por servicios ecosistémicos y su aplicación en Centroamérica* (Tesis de doctorado). Universidad Rey Juan Carlos, España.

- Fariña, J., & Higuera, E. (1999). *Turismo y Uso Sostenible del Territorio*. Madrid: Instituto Juan de Herrera.
- Flores Ruiz, D. (2008). *Competitividad sostenible de los espacios naturales protegidos como destinos turísticos: un análisis comparativo de los parques naturales Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas* (Tesis de doctorado). Facultad de Ciencias Empresariales del Departamento de Economía General y Estadística, Universidad de Huelva, España.
- Fraguell, R.M., Muñoz, J.C., & Monsalve, D. (2006). Ecoturismo en el trapecio amazónico colombiano: ¿Una alternativa de desarrollo? Alicante, España: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Fun, F.S., Chiun, L.M., Nair, V., & Songan, P. (2014). The impact of local communities' involvement and relationship quality on sustainable rural tourism in rural area, Sarawak. The moderating impact of self-efficacy. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 144, 60-65.
- Gonzales-Torreros, L. (2010). *Modelo Turístico Sustentable para el municipio de Tequila, Jalisco, México: Una perspectiva del desarrollo local*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Inostroza, V.G. (2008). Aportes para un modelo de gestión sostenible del turismo comunitario en la región Andina. *Gestión Turística*, 10, 77 - 90.
- Ivars-Baidal, J. A. (2001). *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores*. Alicante, España: Instituto Universitario de Geografía - Universidad de Alicante.
- Kraus, E.Y. (2007). *Financial sustainability plan for a dry forest protected area in the Colombian Caribbean region* (Tesis de maestría). Nicholas School of the Environment and Earth Sciences of Duke University, United States.
- López-Fernández, R., Franco, M.C., & Franco, J.S. (2017). Elementos que caracterizan los bosques con fines turísticos. *Revista Científica Agroecosistema de la Universidad de Cienfuegos*, 5(1), 21-28.
- Llano Franco, J. V. (2018). Globalización, consumo, diversidad y estilos de vida. En: Jairo Vladimir Llano Franco y Nicole Velasco Cano (Coordinadores). *Globalización hegemónica y alternativas locales de justicia por las comunidades étnicas*. Bogotá: Editorial Ibáñez y Universidad Libre de Colombia.
- Maldonado, C. (2005). *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. Ginebra, Suiza: Red de Turismo Sostenible para América Latina (REDTURS).
- Mincomercio - Viceministerio de Turismo. (2012). *Política de Turismo de Naturaleza*. Bogotá: Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Viceministerio de Turismo.
- MADS - Parques Naturales de Colombia. (2007). *Lineamientos para el Ecoturismo Comunitario en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Turismo. (2012). *Política de Turismo de Naturaleza*. Bogotá D. C., Colombia: Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Viceministerio de Turismo.
- Olson, E.A. (2012). Notions of rationality and value production in ecotourism: Examples from a Mexican biosphere reserve. *Journal of Sustainable Tourism*, 20(2), 215-233.

- Paolini Ruiz, J.I. (2013). *Una propuesta metodológica para la modelación y prospección de la sostenibilidad de las cuencas hidrográficas en la Guayana Venezolana* (Tesis de doctorado). Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España.
- Pérez de las Heras, M. (2008). *Manual del turismo sostenible: cómo conseguir un turismo social, económico y ambientalmente responsable*. España: Mundi-Prensa.
- Roberts, A.M., & Pannell, D.J. (2009). Piloting a systematic framework for public investment in regional natural resource management: Dryland salinity in Australia. *Land Use Policy* 26, 1001-1010. doi: 10.1016/j.landusepol.2008.12.004
- Ruiz, E., Hernández, M., Coca, A., Cantero, P., & del Campo, A. (2008). Turismo comunitario en Ecuador. *Pasos - Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 6(3), 339 - 416.
- Ruiz-Ballesteros, E. (2011). Social-ecological resilience and community-based tourism: An approach from Agua Blanca, Ecuador. *Tourism Management*, 32(3), 655 - 666.
- Sánchez, W. (2015). Sabiduría ancestral y nuevas ruralidades. En: Cabrera, M. (Compiladora) (2015). Ciudadanía ambiental, crisis de la agricultura convencional y desafíos para una agroecología orientada hacia el desarrollo rural. *Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD*. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1321>
- Schejtman, A., & Berdegué, J.A. (2004). Desarrollo territorial rural. *Debates y temas rurales*, (1), 54.
- Schianetz, K., Kavanagh, L., Lockington D. (2007). The Learning Tourism Destination: The potential of a learning organisation approach for improving the sustainability of tourism destinations. *Tourism Management* 28(6):1485-1496.
- Schott, C. & Nhem, S. (2018): Paths to the market: analyzing tourism distribution channels for community-based tourism. *Tourism Recreation Research*, doi: 10.1080/02508281.2018.1447837
- Strickland-Munro, J., & Moore, S. (2014). Exploring the impacts of protected area tourism on local communities using a resilience approach. *Koedoe*, 56(2), 1-10.
- Vinasco-Guzmán, M.C. (2016). *Propuesta de una metodología para el desarrollo de un modelo de agroturismo sostenible en espacios protegidos. Aplicación al Parque Natural del Corredor Biológico Guacharos - Puracé (Colombia)* (Tesis de doctorado). Universidad Católica de Ávila. Ávila, España.
- Wegner, A., Lee, D., & Weiler, B. (2011). Important 'ingredients' for successful tourism/protected area partnerships: partners' policy recommendations. *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4-5), 411-421.
- World Tourism Organization. (2004). *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations: A Guidebook*. Madrid, España: World Tourism Organization.
- Zepeda Arce, A. (2009). *Propuesta de Gestión Integral de Turismo Sustentable en el Campamento Tortuguero "La Gloria" en Tomatlán, Jalisco, México a 23 años del Programa Quelonius* (Tesis de pregrado). Universidad para la Cooperación Internacional, San José, Costa Rica.